

INFORME DEL COMISARIO

A los socios de LINKEN CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, he realizado la revisión de estado de situación financiera de LINKEN CIA. LTDA., por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados. La revisión la realice de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de LINKEN CIA LTDA al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he verificado que los administradores de LINKEN CIA LTDA han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Considero que los resultados obtenidos en la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión ya que siguen los lineamientos, evidencia que soporta los importes y revelaciones.



COMISARIO